



Líneas de trabajo de la Unidad de Educación Ambiental

INTRODUCCIÓN



Desde hace varios años –inicialmente, desde el año 1988, con actividades puntuales-, el Cabildo de Tenerife ha venido realizando diversas acciones relacionadas con la información, la comunicación y la educación ambiental, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la relevancia de los problemas ambientales y las implicaciones que tienen nuestras actividades cotidianas en la conservación de nuestro entorno.

En paralelo con el avance de la sociedad y de las estrategias educativas, estas acciones se consolidaron con la aprobación del Plan Insular de

Educación Ambiental - en adelante, PINEA – el día 3 de abril de 1998, con una vigencia de 12 años. Por tanto, como tal plan no está ya operativo, pero su meta y objetivos constituyen las bases fundamentales en las que la Unidad de Educación Ambiental centra su trabajo.

El PINEA considera la educación ambiental como una herramienta más de la gestión ambiental, un instrumento insustituible para el logro de los objetivos de conservación y protección de nuestro entorno, pues es obvio que sin una sociedad informada y concienciada sobre las cuestiones ambientales, no es posible garantizar, por muchos medios e inversiones que se desarrollen, el éxito de las normativas, planes, acciones y proyectos favorables al medio ambiente.

Meta:

Incrementar la sensibilización de la población con respecto a la necesidad de un uso equilibrado de los recursos naturales, fomentando el desarrollo sostenible y alentando la participación social y la coordinación de criterios y procedimientos entre todas las instancias que llevan a cabo actividades de educación ambiental.

Objetivos generales:

1.- Incrementar la sensibilización de la población de Tenerife con respecto a la necesidad de un uso equilibrado de los recursos naturales y del aprovechamiento sostenible de los ecosistemas insulares. Asimismo conseguir una toma de conciencia de los beneficios de todo tipo generados por el disfrute de un medio ambiente óptimo.

2.- Potenciar la EA como instrumento que posibilite la concienciación de la población sobre la necesidad de un desarrollo económico que no comprometa los recursos de las generaciones futuras, ni el medio ambiente en que se hayan de vivir.

3.- Impulsar la EA en Tenerife como una dimensión más de la gestión ambiental, que aliente la participación social plenamente informada y a la identificación crítica con los procesos orientados a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de un estilo de vida sostenible.

4.- Impulsar la incorporación de la EA dentro de los planes y proyectos con implicaciones ambientales, como un instrumento de gestión más, implicando en ello a otros departamentos y otras entidades públicas y privadas.

5.- Favorecer la asunción del principio de responsabilidad compartida, haciendo especial referencia a potenciar la participación social en la gestión del territorio que permita a la población, asociada o no, a intervenir de forma más activa en los procesos de toma de decisión de las cuestiones de carácter ambiental, y muy especialmente en aquellas en las que la positiva implicación de la población es imprescindible.



6.- Lograr una coordinación de criterios y procedimientos respecto a los Programas de EA entre todas las instancias que lleven a cabo actividades de esta índole en Tenerife, ganando en nitidez de mensajes y en continuidad de los programas a medio y a largo plazo.

7.- Crear estructuras organizativas estables para facilitar el acceso y el traspase de información entre las distintas instancias involucradas en la EA, y, también, en relación al conjunto de los ciudadanos de la isla.

8.- Servir como un pilar básico en el desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible a escala insular.

Tal y como se citaba en el PINEA, se considera la educación y comunicación ambiental como herramientas fundamentales de la gestión ambiental. Apoya y se apoya en el resto de la gestión ambiental para la elaboración de los programas educativos, logrando así una estrategia conjunta de intervención, integradora, homogénea, con unos mismos objetivos y optimizando los recursos.

Aunque ya se realizaban diversas actividades de información, comunicación y educación ambiental, en el año 1998 se creó la Unidad Funcional de Educación Ambiental, consolidando así las funciones y tareas del personal que ya trabajaba en estas materias, tanto desde el propio Cabildo Insular como desde el Gobierno de Canarias, pues se produjo en 1997 la delegación de competencias en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos, luego transferidas en el año 2002.

En las diferentes estructuras orgánicas del Área de Medio Ambiente que se han sucedido a lo largo de los años, siempre se ha considerado a esta unidad como sección transversal que trabaja de forma coordinada e integrada con el resto de las unidades de gestión, y además centrando en ella también el Centro de Documentación de Medio Ambiente

A la fecha actual, la Unidad está integrada por 1 Jefa de Sección, 2 Técnicas de Grado Medio, 1 Gestora Ambiental, 1 Auxiliar Administrativo y 1 Documentalista compartida con el Área de Agricultura, ganadería y Pesca.

BASES METODOLÓGICAS: INSTRUMENTOS, MARCO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Instrumentos para la Educación Ambiental

Según el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España en pocas palabras “*la educación ambiental es una corriente internacional de pensamiento y acción. Su meta es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible*”

El Libro Blanco propone cuatro tipologías de instrumentos para la educación ambiental, que se detallan a continuación, con un breve comentario cada uno, también extraído de la misma fuente bibliográfica:

Información y comunicación

A través de la información, se trata de dar a conocer hechos, situaciones o procesos, haciéndolos llegar al público de forma comprensible (sistema unidireccional). Con la comunicación, se pretende, además, conseguir una determinada actitud, provocar una reacción o motivar un determinado comportamiento en los receptores, ofreciendo argumentos o valoraciones que apoyen una posición dada (sistema bidireccional).



Formación y capacitación

Reglada o no reglada, la formación es una educación que debe incluir los valores, afectos y emociones que dan sentido a los conocimientos (enfoque educativo integrador), para lo cual es necesario profundizar en el desarrollo de métodos didácticos que fomenten las capacidades de pensamiento y análisis crítico, de observación y experimentación, de investigación, de discusión de alternativas y de participación democrática. La capacitación es una formación continua, adaptable a las exigencias que se deriven de los problemas socio-ambientales actuales y de los retos que habrá que afrontar en el futuro. Se trata de una saber hacer que requiere motivación, concienciación y la adquisición de conocimientos, habilidades y técnicas para actuar.

Participación

La participación es el proceso de compartir decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida personal y de la comunidad en la que se vive. De forma específica, la participación ambiental es un proceso que posibilita la implicación directa en el conocimiento, valoración, prevención y mejora de los problemas ambientales.

Investigación y evaluación

La evaluación es un elemento fundamental de la acción educativa y debe tenerse en cuenta desde su misma concepción. Consiste en una recogida sistemática de información, cualitativa y cuantitativa, en todas las fases de una intervención: el diseño, la organización, el desarrollo y la finalización.

En la *Guía para la elaboración de programas de Educación Ambiental*, del centro UNESCO de Navarra, podemos encontrar diferentes actividades agrupadas conforme a estos cuatro instrumentos:

Información y comunicación	Formación y capacitación
Exposiciones Noticias y reportajes Materiales de divulgación Publicaciones, revistas, boletines Recorridos guiados Centros de visitantes Ecomuseos Campañas Demostraciones Centros de documentación e información	Cursos Talleres Seminarios Jornadas Encuentros Formación profesional Prácticas
Participación	Investigación y evaluación
Voluntariado ambiental Procesos de participación pública Alegaciones Protestas Elaboración de alternativas Decisiones en la vida cotidiana Consumo responsable Participación en grupos sociales Exigencia a los poderes públicos	Diagnóstico ambiental Encuestas de opinión Seguimiento de programas Investigación-acción Mediación y resolución de conflictos Didáctica y metodología Psicología social y del aprendizaje

Marco estratégico

Teniendo en cuenta la propia estructura actual del área, se ha definido un marco estratégico común para las actividades de información, comunicación y educación ambiental, por un lado; y de voluntariado y participación ambiental. Este marco estratégico ya se detalló en la propuesta del *Plan de Actuaciones de Voluntariado y*



Participación en materia de sostenibilidad, medio ambiente y seguridad, actualmente en proceso de participación en la plataforma www.heytenerife.es y cuyo borrador fue redactado por la Unidad de Educación Ambiental. En dicho documento, ya se detallaba el marco estratégico, y se exponía que tenía que estar plenamente coordinado con el actualmente en proceso de redacción del **Plan de Actuaciones de Información, Comunicación y Educación Ambiental en materia de sostenibilidad, medio ambiente y seguridad**.

Las actividades a desarrollar al amparo de estos dos planes se estructuran en cuatro programas y diferentes ámbitos temáticos, que son los siguientes:

PROGRAMA	ÁMBITO TEMÁTICO
I - Conservación y mejora de los recursos naturales y culturales y del territorio	Biodiversidad Espacios protegidos Medio forestal Medio rural Medio litoral Medio urbano Paisaje Patrimonio cultural
II - Buen uso de las infraestructuras y equipamientos para actividades recreativas, turísticas y deportivas en la naturaleza.	Uso público en la naturaleza Turismo y deporte en la naturaleza
III - Buenas prácticas sostenibles.	Agua Energía Residuos Movilidad sostenible Consumo responsable
IV - Incendios forestales, protección civil y emergencias.	Incendios forestales Protección civil y emergencias

Para todos los programas y ámbitos temáticos se siguen unas **Líneas de trabajo** determinadas, directamente relacionadas con diferentes metodologías de intervención. Las líneas de trabajo se han establecido en siete y se describen más adelante. La matriz resumen de las diferentes actuaciones o proyectos sería la siguiente:

	LÍNEA 1	LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 5	LÍNEA 6	LÍNEA 7
PROGRAMA I	Actuaciones / Proyectos						
PROGRAMA II	Actuaciones / Proyectos						
PROGRAMA III	Actuaciones / Proyectos						
PROGRAMA IV	Actuaciones / Proyectos						

Teniendo como base esta estructura, se definirán las **Actuaciones** (unidad mínima de gestión), en la que se describirán las actividades y tareas concretas.

Cuando se trate de un conjunto de actuaciones para un mismo ámbito territorial, sectorial, temático o cualquier otro nivel de similitud, se denominará **Proyecto**.

Para cada año, se planificará y presupuestará el Plan Anual de Actuaciones.



Planificación estratégica

Precisamente, para organizar las diferentes actuaciones y proyectos del área en esta estructura, se están desarrollando una serie de documentos estratégicos que son básicos:

- **Documento estratégico 2016-2020 del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad.** En este documento, se está gestando, de forma participada, la estrategia a seguir por el área en los próximos años, a partir de un borrador inicial. En este sentido, se ha considerado que la información, la comunicación y la educación ambiental son transversales al resto de actuaciones del área.
- **Plan de Actuaciones de Información, Comunicación y Educación Ambiental en materia de sostenibilidad, medio ambiente y seguridad,** actualmente en proceso de redacción, y su finalidad es definir los programas de actuación, las líneas, las actuaciones y los proyectos en estas materias para los próximos ocho años, documento que sustituirá al extinto **Plan Insular de Educación Ambiental, PINEA.** Se redactará teniendo como bases conceptuales los planes y estrategias de la Unión Europea y del estado español en materia de desarrollo sostenible, educación ambiental y acceso a la información; tales como la Estrategia Europa 2020 o el VII Programa Ambiental de la U.E. 2013-2010. Y en estrecha colaboración con las estrategias regionales, como es el caso de la **Propuesta de la Estrategia Canaria de Responsabilidad y Educación Ambiental, ECREA.**

También citar que existe una línea “0” de gestión administrativa, presupuestaria y de personal de la unidad, que conlleva varias tareas, tales como la redacción de propuestas y pliegos de contratación, facturas y certificaciones, control del presupuesto, redacción de memorias, etc.

LÍNEAS DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Existe una gran diversidad de métodos, vías, herramientas y técnicas para desarrollar la educación ambiental, no existen sistemas normalizados, no hay recetas. En cierto sentido, puede decirse que hay tantos métodos como educadores. Muchas de las técnicas o de los recursos didácticos utilizados son fruto de la intuición y la creatividad personal de cada educador. Lo que hay que tener es una meta, saber hacia donde vamos, saber cómo iremos, saber con qué y con quiénes contamos.

Tal y como se ha adelantado en apartados anteriores, en la Unidad de Educación Ambiental se desarrollan con carácter habitual **siete líneas de trabajo**, todas ellas encaminadas a incrementar la sensibilización de la población para lograr un uso equilibrado de los recursos naturales, fomentar el desarrollo sostenible y alentar a la participación social, además de promover la coordinación de criterios y procedimientos entre todas las instancias que llevan a cabo actividades de educación y comunicación ambiental. Las líneas se han determinado conforme a los diferentes cauces metodológicos o vías de intervención a utilizar, así como al perfil del potencial destinatario –sector educativo o no educativo, edad, profesionales asociados, colectivos y usuarios específicos, ciudadanía en general, etc.-. El problema ambiental a tratar viene determinado por los programas de actuación, que se han definido anteriormente. Estas líneas son:

1.- Acciones de apoyo al desarrollo de los ejes y estrategias insulares y a la gestión de otras unidades y servicios del área.

Se integran en esta línea las intervenciones necesarias o demandadas previamente por otras unidades y servicios del área o en cooperación con los diferentes ejes y estrategias insulares. Durante su desarrollo, la participación directa de las unidades gestoras es continua. Es una de las mejores herramientas para la coordinación interadministrativa y la mejora de la comunicación interna, se logra homogeneidad y coherencia en los mensajes hacia la ciudadanía y, además, se optimizan los recursos.



1.1.- Acciones de apoyo al desarrollo de ejes y estrategias insulares

En este apartado, la línea de trabajo con la estrategia Personas más sostenibles es la que lleva un trabajo continuo de colaboración, participando, sobre todo, en los contenidos (textos, diseño...etc.) de los recursos de información, comunicación y educación. En el resto de ejes y estrategias, normalmente, son actuaciones puntuales, como, por ejemplo; apoyar con recursos divulgativos y didácticos el portal de comunicación interna integrado en el Gobierno Abierto.

1.2.- Acciones de apoyo al desarrollo de la planificación y gestión insular del uso público en el medio natural

Se integran en este apartado las intervenciones asociadas a la información o divulgación, comunicación, educación y participación en acciones relacionadas con el uso público a nivel insular.

Incluye tareas relacionadas directamente con la organización y planificación insular del Uso Público – propuestas de diseño y contenidos, actuaciones de interpretación, procesos participativos- o entrar en el desarrollo de proyectos insulares de Uso Público o los proyectos específicos territoriales.

1.3.- Acciones de apoyo a la gestión de otras unidades y servicios del área

Se trata de intervenciones necesarias o demandadas previamente por otras unidades del área, con el objetivo de mejorar la gestión llevada a cabo, y durante todo su desarrollo, la participación de las unidades gestoras es continua. Principalmente, desde la unidad de Educación Ambiental se colabora en la realización de recursos tales como carteles, guías didácticas, folletos, cuentos, audiovisuales, campañas, intervenciones y programas educativos, etc.

Así se han desarrollado varias acciones para el Parque Rural de Anaga o el de Teno, las Reservas Naturales Especiales de Montaña Roja y Malpaís de Güímar, el Parque Natural de la Corona Forestal, Biodiversidad, Incendios Forestales, Gestión Forestal, Residuos, Medio Urbano, Paisaje o el sistema de gestión ambiental implantado en el área (EMAS). En este apartado hay que destacar que se va a desarrollar una importante campaña de divulgación y comunicación para difundir las redes, categorías de protección y valores de las áreas protegidas en Tenerife, así como sus beneficios para la salud y el bienestar humano, el turismo y el desarrollo socioeconómico. Algunas de estas actuaciones, cuando se consolidan, se integran en alguna de las otras líneas de la unidad, como la de los programas o los servicios educativos, que se describirán más adelante.

También citar que, desde el año 2005, el Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14.001 y el Reglamento Comunitario EMAS. Desde la implantación del sistema, se ha mejorado en muchos aspectos de la gestión ambiental cotidiana: disminución del consumo de papel, utilización casi exclusiva de papel reciclado y libre de cloro, reducción del consumo de agua, racionalización del uso energético y correcta segregación y gestión de residuos. Entre otras acciones, el EMAS contiene un Plan de Comunicación y Participación, en cuyo desarrollo participa activamente la Unidad de Educación Ambiental, tanto en el momento de su redacción como en acciones de divulgación, como los boletines EMAS-informa, la cartelería de sensibilización o los boletines monográficos sobre temáticas específicas.

También se participa en actuaciones y materiales de sensibilización ciudadana en materia de seguridad o en proyectos relevantes del área, como el Pacto de los Alcaldes o el Proyecto LASOS de fomento de la permacultura.

2.- Programas educativo ambientales

Conjunto de programas de educación ambiental que tratan diferentes temáticas, que se desarrollan gratuitamente y que pretenden servir de complemento a los proyectos educativos curriculares y



programaciones de aula en el marco del sector docente, o en proyectos, programas y actividades educativo-ambientales planificados por otros sectores sociales.

Están estandarizados, tienen su resolución anual, un procedimiento común y un sistema de evaluación.

La participación en cualquiera de los programas educativos conlleva asumir la responsabilidad de su correcto desarrollo, buena conservación de los materiales que lo integran, en su caso, y su evaluación. Los pueden solicitar tanto centros educativos de enseñanza reglada como colectivos y entidades sin ánimo de lucro.

2.1.- Gestionados directamente por la Unidad de Educación Ambiental en colaboración con unidades gestoras

- *Aula en la Naturaleza Barranco de la Arena*

Es un Programa Educativo, dedicado a facilitar y potenciar la Educación Ambiental en el Archipiélago, que dispone de un equipamiento en medio del Parque Natural de la Corona Forestal.

Dirigido a centros educativos, entidades, asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro, su objetivo es animar, ayudar e incentivar a profesores/as, maestros/as y educadores/as en general, a experimentar e innovar, con el desarrollo de actividades de Educación Ambiental.

Además de las instalaciones equipadas para estancias de varios días, los educadores/as que actúan como responsables de los grupos que participan, disponen de material didáctico, actividades, y asesoramiento educativo especializado para elaborar el plan de actividades.

Este asesoramiento es diferente con cada grupo porque es proporcional a la experiencia que tengan en Educación Ambiental (EA), y a la información que necesiten sobre el medio natural y los recursos educativos que rodean al Aula en La Naturaleza.

Se gestiona de forma coordinada con el Servicio Técnico de Gestión Forestal. U. O. Oeste, que se encarga del mantenimiento y mejora de las instalaciones, y que aporta el personal para las tareas relacionadas con la recepción y despedida de los grupos.

- *Con el monte no me descuido*

Se trata de un programa dirigido a los centros educativos, especialmente aquellos situados en entornos forestales y en zonas con alto riesgo de incendio, que tiene por objetivo sensibilizar al alumnado sobre la problemática de los incendios forestales. En ella se abordan aspectos como los comportamientos, conductas y hábitos para prevenir los incendios.

Se trabaja en conjunción con la Unidad de Prevención de Incendios Forestales (BRIFOR asiste como "broche de oro" a los centros que han trabajado previamente los materiales educativos)

- *Visitas al Centro Ambiental La Tahonilla*

La actividad está destinada a escolares de secundaria y bachiller (y colectivos interesados sobre la protección de la flora y la fauna silvestre). El objetivo de la visita es dar a conocer las funciones del Centro Ambiental La Tahonilla, a través del recorrido por las instalaciones del vivero de plantas autóctonas y de el centro de recuperación de fauna silvestre (en relación a la conservación de la biodiversidad insular), mostrar la singular y valiosa biodiversidad de la isla, así como implicar a los participantes en la protección y conservación del patrimonio natural.

Se trabaja en conjunción con la Unidad de Biodiversidad, tanto en la construcción del programa como en la dinamización de las visitas a los grupos asistentes.



d.- Buenas prácticas sostenibles

Liderado e impulsado por esta Unidad de Educación Ambiental, y por seguir con los objetivos planteados en el Programa Hogares Verdes que se desarrolló con las familias en los años 2008 a 2010, así como para extender las prácticas del EMAS del área, surgió el proyecto de fomentar las buenas prácticas sostenibles en la corporación insular y en sus entidades, así como hacia los ayuntamientos, y tras algunas acciones de formación, participación y sensibilización, el 18 de junio de 2012 se aprobó, por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo, el **Acuerdo para la incorporación de criterios ambientales, sociales y otras políticas públicas de sostenibilidad en el funcionamiento cotidiano y en los procesos y procedimientos de compra y contratación del Cabildo de Tenerife**, mediante el desarrollo de las acciones concretas contempladas en la propuesta y la creación de una Comisión Técnica Interdepartamental con participación de todas las Áreas del Cabildo cuyas funciones puedan tener relación con estas materias, con la finalidad de colaborar en el desarrollo de tales acciones. La Comisión Técnica está creada, tiene representación de varias áreas y se ha reunido varias veces. Posteriormente, el 8 de julio de 2013 se aprobó el específico del papel (consumo más sostenible de papel de escritura e impresión en el Cabildo), por el cual se acordó:

- Del total del papel que se adquiere por parte de la corporación insular, que el porcentaje del 50% como mínimo sea reciclado 100% y no blanqueado con cloro.
- Realizar una campaña de sensibilización sobre consejos y recomendaciones para el ahorro y consumo más sostenible de papel.

Desde esta Unidad, se ha trabajado bastante en la materia –hasta existe un avance de los planes de acción (generales y específicos) a desarrollar, se han hecho varias acciones formativas en la materia, documentos –fichas para ambientalizar pliegos de contratación, monográficos, manuales de consejos y recomendaciones, etc. Algunos de estos documentos pueden descargarse en el portal www.tenerife.es, en el apartado de Buenas Prácticas Ambientales.

2.2.- Gestionados por las unidades gestoras y en las que colabora Educación Ambiental

- De la escuela al monte

Es un programa específico del Parque Rural de Anaga, dinamizado por personal del parque, que tiene como destinatarios a estudiantes del tercer ciclo de Primaria, preferentemente del Parque o de la zona de influencia del mismo. Se trata de transmitir los valores del Parque a la comunidad escolar y la importancia de su conservación, en especial de los ecosistemas. Además, se promueven los centros de visitantes y las actividades en el medio natural como lugares de aprendizaje sobre la base de los valores de nuestro patrimonio natural.

- Brotes

Es un programa específico de la Unidad de Planificación y Proyectos Forestales, dinamizado por personal de dicha unidad, y que es de pedagogía forestal. Durante este curso, se está desarrollando como experiencia piloto en dos centros educativos, y consiste en la realización de actividades educativo - ambientales sobre la temática forestal de forma presencial en el centro escolar. La labor de Educación Ambiental es reconducir el actual programa piloto para adaptarlo a menor intervención Cabildo e implicación del profesorado.



3.- Servicios educativo-ambientales

3.1.- Servicio de préstamo de recursos educativos

Se trata de una serie de recursos didácticos que facilitan el desarrollo de actividades y programas de educación y divulgación ambiental. Se prestan a centros escolares, colectivos, organismos y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades educativas. Su cesión es totalmente gratuita y conlleva asumir la responsabilidad de su correcto uso y buena conservación, así como su evaluación.

El período normal de préstamo es de quince días, con la posibilidad de ampliar dicho período en función de las necesidades del solicitante y de la propia disponibilidad del material en el calendario de reservas. La recogida, transporte y posterior entrega queda a cargo de la entidad solicitante, así como el montaje, desmontaje y dinamización, aunque cuenta con asesoramiento personalizado. Algunos de los materiales ofertados integran recursos complementarios para una mejor utilización (guías didácticas, manuales de instrucciones, etc.). En el momento de la devolución del material, el solicitante debe entregar la evaluación correspondiente.

Su gestión conlleva varias tareas comunes, tales como su difusión –que se ha optimizado con el portal www.tenerifeeduca.es–, la gestión del calendario, la entrega y recepción de los materiales, la revisión, actualización y renovación de los materiales, la evaluación de los resultados.

3.1.1.- Maletas y mochilas didácticas

Contienen información para el profesorado y recursos educativos para el alumnado sobre un tema ambiental específico.

- La biodiversidad canaria

Para conocer la fauna, la flora y los ecosistemas canarios. A través de juegos, cuentos y otras actividades, ayudará a los niños y niñas a conocer la gran variedad y riqueza de organismos que existen en nuestras islas, las diferentes condiciones ambientales a las que dichos organismos se adaptan y hacerles descubrir cómo se relacionan los seres vivos entre si y cómo dependen unos de otros. Recomendada para niños y niñas de 3 a 12 años.

- Los secretos de la Abuela Anaga

Para descubrir los valores del Parque Rural de Anaga. Ofrece una visión global sobre el Parque Rural de Anaga, para que sea conocido, apreciado y valorado, todo ello a través de diapositivas, juegos de mesa y otras actividades. Recomendada para niños y niñas de 3 a 12 años.

- Con el monte no me descuido

Para tomar conciencia sobre la problemática de los incendios forestales. Aborda la problemática de los incendios forestales, sus causas, consecuencias, prevención y extinción. Su finalidad es que la población tome conciencia y se implique en la resolución de este grave problema. Contiene diversas actividades adaptadas a niños, niñas, jóvenes y población en general.

-Vamos de campamento

Una aproximación al pinar de Tenerife. Da a conocer, de manera lúdica, los valores patrimoniales que alberga el Parque Natural de la Corona Forestal. Ideal para aquellos grupos que solicitan los campamentos de El Lagar, Madre del Agua y Barranco de La



Arena, aunque puede solicitarse por otros grupos que no asistan a dichos equipamientos. Recomendada para niños y niñas de 6 años en adelante.

3.1.2.- Exposiciones

Las exposiciones están ilustradas con fotos o dibujos, constan de seis a ocho paneles, que una vez desplegados, tiene unas medidas de 2 metros de alto por 90 centímetros de ancho, cada uno. Son muy fáciles de montar y se entregan en un carro con ruedas para facilitar su transporte.

- Desarrollo ¿Soste ... Qué?,

Desvela las encrucijadas del desarrollo sostenible. Consta de ocho paneles que nos desvelan algunas claves para vivir de una forma más sostenible.

- Espacios Naturales Protegidos

Para conocer las posibilidades de uso de las áreas protegidas e implicarnos en su conservación. Consta de seis paneles cuya finalidad es que la población insular tome conciencia de los beneficios que aportan las áreas protegidas y se implique, junto con las Administraciones Públicas, en su conservación.

- Cómo Ayudar al Planeta desde tu hogar,

Nos cuenta que con pequeños gestos se puede conseguir un mundo más sostenible. Nos muestra algunas consecuencias ambientales y sociales de nuestro modelo de vida, y nos enseña cómo, con pequeños cambios de hábitos en nuestra vida cotidiana, podemos mejorar nuestra salud, la del Planeta y la economía familiar.

- Con el monte no me descuido,

Consta de cuatro paneles que nos informan sobre las causas, consecuencias y las medidas de prevención para evitar los incendios forestales.

- ¿Te imaginas un mundo sin bosques?,

Para conocer los beneficios, la historia y la conservación de los bosques de Tenerife. Consta de seis paneles y se acompaña de una guía didáctica.

- Biodiversidad y espacios protegidos

Para dar a conocer la importancia que tiene nuestra biodiversidad y los valores naturales y culturales de nuestras redes de áreas protegidas

- Teide, Bien Natural Patrimonio Mundial

Dar a conocer los valores naturales y culturales que han hecho de este espacio protegido un tesoro natural Patrimonio Mundial

3.1.3.- Juegos ambientales de mesa

Basados en juegos de mesa muy conocidos, plantean pruebas y preguntas con las que se trabajan contenidos ambientales. Se recomiendan para Tercer Ciclo de Primaria y Secundaria.

- La Oca Enterada

para descubrir el Parque Rural de Teno Inspirado en la dinámica del juego de la Oca, ayuda a conocer, de forma lúdica, los valores patrimoniales y naturales del Parque Rural de Teno. Recomendado para todo tipo de público.



- Ecoparchís

Para reflexionar sobre nuestros hábitos cotidianos de consumo. Inspirado en la dinámica del parchís, incorpora preguntas y pruebas sobre consumo responsable, que han de ser superadas por los participantes para poder avanzar con las fichas. Su finalidad es que los jugadores aprendan y reflexionen sobre sus propios hábitos de consumo y sobre los hábitos y actitudes que nos convierten en consumidores más responsables. Recomendado para niños y niñas a partir de 10 años.

- Teide, Bien Natural Patrimonio Mundial

Para conocer los valores naturales y culturales de este Bien Natural Patrimonio Mundial, inspirado en la dinámica del trivial, con preguntas y pruebas.

3.1.4.- Colecciones de talleres y actividades

Propuesta de actividades y talleres para ser fácilmente dinamizados por los propios usuarios, con los recursos materiales asociados; para ser ejecutados en espacios interiores o exteriores y adaptados a diferentes perfiles de usuarios. Una de las colecciones que se está trabajando actualmente es la de **Desarrollo sostenible, cambio climático y consumo responsable**

3.1.5.- Juegos ambientales para grandes espacios

Basados en dinámicas de juegos muy conocidas (bolos, twister, pilla -pilla, etc.), plantean una reflexión sobre el consumo responsable.

- Ludoteca Buenas Prácticas Ambientales

Para fomentar el consumo sostenible. Contiene diversas pruebas lúdicas –algunas comunes al Ecoparchís- en tamaño gigante, para ser dinamizadas en el exterior y, especialmente, en eventos insulares, municipales o escolares.

3.2.- Dinamización de actividades educativas

3.2.1.- Talleres y otras intervenciones educativas

En este apartado se integran aquellas acciones de dinamización que se realizan de forma más puntual y en fechas o eventos significativos. Habitualmente, se trata de trasladar, montar y dinamizar recursos didácticos propios del área – exposiciones, talleres- en eventos educativos, culturales o ambientales, como ferias, festivales y congresos, conmemoraciones de días institucionales, como el Día Mundial del Medio Ambiente, o en eventos específicos como el Parque Infantil de Tenerife.

3.2.2.- Charlas divulgativas y de sensibilización

De forma también puntual y excepcional, se imparten charlas divulgativas y de sensibilización a determinados colectivos sociales – asociaciones de vecinos, de mayores, juveniles- o educativos - de estudios superiores-, cuyos responsables nos demandan formación específica en materia de educación o comunicación ambiental.



4.-Cooperación interadministrativa, asesoramiento y colaboración

En este punto se engloban todas aquellas acciones relacionadas con la cooperación interadministrativa y el establecimiento de canales permanentes de colaboración en materia de educación, comunicación y participación ambiental con diferentes entidades y colectivos.

Se hace, conforme a demandas o según criterios de importancia y oportunidad, con otros servicios y entidades del Cabildo, con otras administraciones públicas (docentes universitarias y no universitarias, no docentes) – nacionales, autonómicas, insulares o municipales-, con otras entidades –colectivos, asociaciones, empresas, fundaciones, etc.- o bien de forma personalizada.

Esta línea se considera de máxima relevancia, pues representa la cooperación y coordinación entre instituciones, a la que frecuentemente se hace mención en los documentos estratégicos de educación ambiental – como el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España- por las sinergias que se producen y por el establecimiento de canales permanentes de colaboración. Todo ello redunda en el uso racional y compartido de los recursos humanos y económicos.

4.1.- A otros servicios y entidades del Cabildo de Tenerife.

Algunos ejemplos son *Tenerife Educa*, las *Jornadas de Calidad y Consumo Responsable* o el proyecto educativo Paisaje, entre otros.

4.2.- A otras administraciones públicas, excepto el sector docente

Destacan la participación activa en la *Estrategia Canaria de Responsabilidad Social y Educación Ambiental* (ECREA), con la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, promocionando y divulgando la estrategia, participando en sus contenidos y llevando la coordinación insular para determinados sectores de Tenerife –diferentes áreas del Cabildo, ayuntamientos y empresas del sector-, o el programa *Ecocomedores*, con la Consejería de Agricultura. También se realizan actuaciones puntuales con otros cabildos y ayuntamientos de Canarias y otras administraciones no canarias.

4.3.- Sector docente.

Entre otras actuaciones, resaltar la participación en el desarrollo de la *Red de Centros Escolares para la sostenibilidad, redECOS*, con la Consejería de Educación y Universidades (DGIEPE), un programa liderado por la comunidad autónoma, que consiste en la promoción de buenas prácticas sostenibles en el funcionamiento cotidiano del centro educativo, y en el cual el Cabildo de Tenerife lleva colaborando desde el momento de su génesis –elaboración de materiales didácticos, organización de encuentros insulares, etc.-. Actualmente, en la red están integrados 60 centros escolares –de Tenerife-. También con esta dirección general se va a iniciar otra actuación importante, que es la de los contenidos curriculares de biodiversidad y áreas protegidas.

Otro proyecto de envergadura es la planificación, coordinación y desarrollo de las *Prácticas duales (Primer y Segundo Curso) y de empresa (Segundo Curso) del Ciclo de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental del C.I.F.P. Los Gladiolos*, en el que esta Unidad se ha implicado activamente desde su inicio en el curso 2013-2014. Esta Unidad es el departamento gestor y coordinador de todas las prácticas que el alumnado realiza en el Cabildo de Tenerife y sus entidades, además de ser unidad ejecutora de una gran parte de las prácticas duales y receptora de prácticas FCT. Cada año, se preparan, organizan y se realizan los trámites administrativos y técnicos necesarios para unas 18 prácticas para el Primer Curso y para unas 12 de Segundo Curso.

4.4.- A otras entidades (empresas, fundaciones, asociaciones, etc....)

Actuaciones conforme a demandas de este tipo de entidades en relación a la creación, planificación o desarrollo de proyectos, intervenciones o recursos materiales educativo-ambientales.



4.5.- Personalizada: atención al público

Se facilita información sobre educación ambiental o medio ambiente en general de forma presencial, por teléfono o por correo electrónico.

5.- Información, divulgación y comunicación ambiental

Esta Unidad tiene asignada la tarea de organizar, planificar, coordinar y, en su caso, desarrollar los contenidos, guiones o textos de aquellos recursos de comunicación con contenido educativo, tales como monográficos, reportajes temáticos, series, etc.

5.1.- Medios de comunicación

5.1.1.- Medios impresos, como elaboración de monográficos temáticos en prensa y revistas especializadas.

5.1.2.- Medios audiovisuales, preparando contenidos de entrevistas de radio o guías de rodaje para series temáticas para televisión.

5.1.3.- Medios exteriores, como carteles sobre los trabajos del área.

5.1.4.- Medios digitales/internet, bien aportando contenidos o bien actualizándolos, tanto en los portales de la corporación, como del área o propios de la unidad. En ocasiones, se trata de preparar soportes audiovisuales propios, como vídeo-píldoras o similares.

- **Portal Web Cabildo**, actualización del apartado de **EA** o los **avisos y emergencias**
- **Redes y canales exteriores área** (portal Web-blog, facebook, twitter, instagram, youtube)
- **Redes y canales educativos de la unidad** (Facebook Participa en la conservación de los espacios protegidos de Tenerife, Canal Educativo Ambiental Youtube, Grupos de Trabajo en Google drive)
- **Revistas y boletines digitales**, a través de la elaboración de boletines propios, como el Boletín de Medio Ambiente, o bien coordinando la elaboración propia o de otras unidades de artículos monotemáticos en revistas y boletines digitales externos.

5.2.- Actuaciones para mejorar la visibilidad estratégica externa del área.

Asistencia a eventos regionales o estatales –congresos, jornadas, seminarios, grupos de trabajo, ferias- relacionados con la información, comunicación y educación ambiental, como ponentes o presentando recursos materiales didácticos o divulgativos.

6.- Sensibilización y capacitación

En este apartado se integran actividades encaminadas a mejorar los conocimientos y aptitudes en materia de educación, interpretación y comunicación ambiental.

6.1.- Dirigidas al personal del área

Jornadas, encuentros o seminarios, con el fin de motivar y capacitar al personal del área para la mejora de sus aptitudes de información o comunicación con la ciudadanía –usuarios de equipamientos,



visitantes de espacios protegidos, etc. o para mejorar aspectos de gestión ambiental, como recogida selectiva de residuos o normas de uso de equipamientos ambientales, entre otros.

6.2.- Dirigidas a personal externo al área

Son organizados, planificados y desarrollados por la unidad de Educación Ambiental, y van dirigidos a personal externo al área, a sectores profesionales o colectivos determinados, sobre temáticas relacionadas con la información, divulgación, comunicación o educación ambiental.

7.- Documentación ambiental

En esta línea se engloban aquellas acciones encaminadas a la búsqueda, organización, guarda y acceso de la información y la documentación existente sobre medio ambiente, integrando el máximo de formatos. Se intenta así garantizar un acceso ágil y eficaz a la información ambiental de los diferentes usuarios, comenzando por los miembros del Área para la realización de su trabajo, hasta cualquier ciudadano que la demande en función de sus necesidades.

7.1.- Centro de Documentación Ambiental, CEDAM

7.1.1.- CEDAM físico

En la actualidad, está el Centro de Documentación Ambiental, de carácter físico, que cuenta con 8.000 fondos bibliográficos distribuidos en varias Bases de Datos y que se gestiona con la aplicación de gestión bibliotecaria Absys Express 7.0, actualmente migrándose a la Absysnet. Estamos en pleno proceso de integración en Absysnet varios centros de la corporación insular, con lo que la ciudadanía podrá acceder a la consulta de fondos existentes en diversas temáticas –medio ambiente, agricultura y ganadería, juventud, etc.–. El Centro de Documentación Ambiental, CEDAM, contiene más de 2.000 monografías, 1.200 publicaciones periódicas, más 1.500 estudios y proyectos técnicos, cerca de 200 obras de referencia, así como más de 500 DVDs y CDs.

7.1.2.- CEDAM digital

Desde la Unidad de Educación Ambiental también se ha organizado y se gestiona un Centro de Documentación Digital, para la consulta interna del área, alojado en el servidor común del área, donde se cuelgan documentos en formato digital clasificados por temáticas.

7.2.- Publicaciones propias Medio Ambiente

7.2.1.- Inventarios de publicaciones del área: digital, bases de datos, físicos

7.2.2.- Normalización de publicaciones del área, sobre todo, de fomento de la ecoedición

Educación Ambiental - CABILDO DE TENERIFE

922 23 91 57

educam@tenerife.es

www.tenerife.es (Inicio > Temas > Medio Ambiente de Tenerife > Educación Ambiental)

Fecha de redacción: 2 de junio de 2016